



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CERETÉ

Cereté Córdoba, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Radicado	ANTES 23-162-31-03-002-2016-00025-00 AHORA 23-162-31-03-002-2016-00096-00
Demandante	BANCO BBVA COLOMBIA S.A
Demandado	EDITH DEL CARMEN PACHECO NAVARRO
Asunto	CAMBIO DE RADICACION

Entrando el despacho en la revisión del presente proceso, se encuentra que, con respecto a la identificación en la radicación, tenemos que, misma radicación posee otro asunto que cursa en este mismo Despacho, por lo tanto, se hace necesario asignar una nueva radicación al presente, en aras de poder digitalizarlo y publicarlo en la plataforma TYBA, pues en ésta no es posible incorporar dos procesos con un mismo radicado; por lo tanto, se le asignará un nuevo número de radiación, cuyo consecutivo será 2016-00096, siendo este el radicado siguiente al último que se tenía para el año 2016. Y se.

RESUELVE

PRIMERO: ASIGNAR un nuevo número de radicación al presente proceso, en consecuencia, el proceso que antes se distinguía con el radicado número **23-162-31-03-002-2016-00025-00** en adelante será, **23-162-31-03-002-2016-00096-00**, por lo dicho en la motivación.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes de la presente novedad por el medio más expedito posible.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZ